



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD 2022
PARA EL RETORNO A CLASES DE MANERA PRESENCIAL
FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19
REF: RM 531- 2021/ RM 048-2022 MINEDU**

2022

OBJETIVOS:

GENERALES:

Permitir un retorno seguro, flexible y descentralizado para la implementación de la presencialidad considerando las medidas de salud y seguridad necesarias frente a la COVID 19 en el **CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR ALTAIR SAC**.

ESPECÍFICO:

Aperturar nuestras instalaciones respetando los protocolos de bioseguridad y las condiciones sociales establecidas en la RM 531-2021 y la RM N° 048 – 2022 para continuar con nuestro trabajo pedagógico, fortaleciendo la parte socio afectiva y emocional de nuestros estudiantes.

1. DATOS GENERALES DE LA IE O PROGRAMA EDUCATIVO:

1.1. UGEL	: 06
1.2. DIRECCIÓN REGIONAL	: LIMA METROPOLITANA
1.3. IE	: CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR ALTAIR SAC
1.4. DISTRITO	: LA MOLINA
1.5. DIRECTOR	: Natasha Malachowski Kaiser
1.6. DIRECCIÓN	: AV. LA ARBOLEDA NRO. 385
1.7. TELÉFONO	: 3650298
1.7. CORREO	: secretaria@altair.pe
1.8. MODALIDAD	: EBR
1.9. NIVELES	: INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

2. TURNO, DÍAS Y HORARIOS

El servicio educativo presencial será en horario regular de lunes a viernes con la presencia física de los docentes, estudiantes, personal administrativo y mantenimiento.

Toda acción será realizada según lo establecido por las disposiciones del MINSA, las Resoluciones Ministeriales 531-2021 MINEDU y 048 – 2022 MINEDU y de acuerdo a la situación epidemiológica en la que se encuentra nuestro distrito y país, garantizando las condiciones de seguridad y de salud de las y los estudiantes, así como del personal docente, administrativos y directivos.

3. RESPONSABILIDADES

- **DIRECTOR GENERAL**
- **DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**
- **RECURSOS HUMANOS**
- **SERVICIOS GENERALES**
- **COORDINADORES DE GRADOS**
- **DOCENTES**
- **ALUMNOS**

4. MEDIDAS PARA LA PREPARACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL LOCAL EDUCATIVO (LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL LOCAL EDUCATIVO, VENTILACIÓN NATURAL PERMANENTE, DISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES, AFORO PERMITIDO POR CADA AMBIENTE UTILIZADO, SEÑALIZACIÓN DE ESPACIOS, ANUNCIOS)

4.1. AFORO DE LAS INSTALACIONES

El área administrativa cuenta con un aforo de 18 personas las cuales se reducirá a 14 personas conservando la distancia mínima de 1 metro.

Para la parte educativa, se tiene la siguiente distribución de salones con el aforo máximo permitido cumpliendo la densidad del área útil, así como el distanciamiento de 1 metro de distancia.

NIVEL	AULA	AFORO CON DISTANCIAMIENTO DE 1 METRO
ELS	101	08
	102	16
	Stage 03 clase 3	07
	104	17
	105	19
	106	16
	107	13
	108	–
	109	09
EDIFICIO PRIMARIA	201	20
	202	20
	203	20
	204	18
	205	22
	206	20
	301	19
	302	20
	303	23
	304	23
	305	19
	306	20
	307	16
	308	16
	401	19
	402	23
	403	23
	404	23
	405	19
	406	23

	407	16
	408	16
EDIFICIO CULTURAL	501	15
	701	20
	702	22
	703	19
	704	20
	801	21
	802	22
	803	19
	804	20
	805	15
	ARTE SECUNDARIA	20
	LABORATORIO DE CÓMPUTO SECUNDARIA	24
	ARTE PRIMARIA	24
	CIENCIAS	18
	LABORATORIO DE COMPUTO PRIMARIA	20
EDIFICIO PIRÁMIDE	901	13
	902	14
	903	15
	1002	30

4.2. DISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES:

En lo referente a la distribución de ambientes, se ha considerado “BURBUJAS” para los distintos niveles, los cuales, tanto al ingreso como a la salida, durante el dictado de clases y en las horas de recreo/descanso, los alumnos no se cruzarán, así como también dispondrán de espacios suficientes para mantener el distanciamiento de 1 metro entre alumnos y docentes. En cada burbuja están previstos los puntos de desinfección y de lavado de manos.

En el primer gráfico se muestra la burbuja azul que corresponde a los grados: noveno, décimo y undécimo, la burbuja verde que corresponde a los niveles: primer piso: primero y segundo grado. Segundo piso: tercero, cuarto y quinto grado. Tercer piso: sexto, séptimo y octavo grado, la burbuja naranja que corresponde a los niveles: Stage 3, Pre Kinder y Kinder y por último la burbuja marrón que corresponde a los niveles de Diploma I y Diploma II.

Cada burbuja cuenta con una extensión que es la zona de descanso/recreación totalmente independiente una de la otra y que permite el distanciamiento de 2 metros entre alumnos y docentes.



En el segundo gráfico se muestra la distribución de las burbujas con la señalización de como ingresarán y desplazarán los alumnos, así mismo se evidencian los puntos de desinfección, lavado de manos y toma de temperatura.

En la zona de los laterales de la fachada del centro educativo se muestra la dirección que deberán considerar, los alumnos al ingresar y los padres de familia al recoger a los alumnos, manteniendo los 2 metros de distanciamiento.



4.3. VENTILACIÓN DE AMBIENTES:

Las aulas cuentan con ventanas de ventilación cruzada las cuales estarán siempre abiertas para que ingrese el aire del exterior, en consecuencia las aulas tendrán ventilación natural de manera continua.



4.4. SEÑALIZACIÓN - INSTRUCTIVOS

En toda la infraestructura del centro educativo el cual ha sido dividido en las burbujas indicadas en un inicio, se han colocado diversos tipos de señalética las cuales evidenciamos a continuación.

Para la señalización, se ha considerado señales de prevención COVID como por ejemplo: Distanciamiento, Uso de mascarillas, Desinfección de manos, Cubrirse al estornudar o toser, Ventilación natural, Separación de rutas de tránsito, Lavado de manos, entre otros.



4.5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL LOCAL EDUCATIVO:

La limpieza profunda se realiza todas las tardes, como preparación para el día siguiente; además, se realiza todos los días a primera hora de la mañana la desinfección, antes que inicie las clases presenciales de tal manera que al ingresar los estudiantes los las aulas y los servicios higiénicos estén limpios y desinfectados.

Áreas comunes

- o Antes del ingreso al centro educativo
- o Antes del inicio del recreo/descanso
- o Al culminar el recreo/descanso
- o Antes de la salida al centro educativo

Aulas

- o Antes de inicio de las clases
- o Entre cada turno (en caso lo hubiera)
- o Al retorno del recreo
- o Cuando los alumnos han culminado el día escolar Oficinas administrativas

Antes de inicio de las actividades de oficina

- o Cada dos horas
- o Al retorno del almuerzo
- o Cuando los administrativos han culminado el día laboral

PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA:

a. Limpieza y desinfección de áreas y aulas comunes:

Área de aplicación	Superficie a limpiar	Método o Procedimiento	Equipos e insumos	Frecuencia	Personal asignado para ejecución
Aulas	Pisos	<p>- Limpieza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Retirar los residuos con paño seco. - Aplicación de solución de agua y detergente con mopa, luego proceder a su enjuague y retiro de exceso de agua. <p>- Desinfección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de solución de hipoclorito de sodio al 0.1% con un trapeador o mopa. Dejar secar 	<ul style="list-style-type: none"> - Escoba - recogedor - jalador - cubetas - trap - eador / mopa - agua - detergente - solución lejía al 0.1%) - guantes 	Diario cada 2 horas / antes del inicio de clases, antes del inicio del descanso / recreo de los alumnos y al finalizar el día educativo	Personal de Limpieza

	Inodoros / urinarios / lavados	<p>- Limpieza:</p> <p>- Aplicación de solución de agua y detergente con mopa o directamente toda el área, luego proceder a su enjuague</p> <p>- Desinfección:</p> <p>- Aplicación de solución de hipoclorito de sodio al 0.1% con un trapeador, mopa, paño o aspersor. Dejar secar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Escoba - recogedor - jalador - cubetas - trap - trapeador / mopa - agua - detergente - solución lejía al 0.1%) - guantes - aspersor 	Diario cada 1 hora	
--	---	--	---	--------------------	--

¿Dónde?	¿QUE?	¿CÓMO?	¿CON QUÉ?	¿CUANDO?	QUIEN?
Área de aplicación	Superficie a limpiar	Método o Procedimiento	Equipos e insumos	Frecuencia	Personal asignado para ejecución
Áreas comunes	Pisos	<p>- Limpieza:</p> <p>¹- Retirar los residuos con escoba seca y recogedor.</p> <p>- Aplicación de solución de agua y detergente con mopa o directamente toda el área , luego proceder a su enjuague y retiro de exceso de agua.</p> <p>¹- Desinfección:</p> <p>¹- Aplicación de solución de hipoclorito de sodio al 0.1% con un trapeador o mopa. Dejar secar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Escoba de cerdas gruesas - recogedor - jalador - cubetas - trapeador / mopa - agua - detergente - solución lejía al 0.1%) 	Diario cada 2 horas / antes del inicio de clases, antes del inicio del descanso / recreo de los alumnos y al finalizar el día educativo	Personal de Limpieza
	Muebles / Lockers	<p>- Limpieza:</p> <p>- Retirar los residuos con paño seco.</p> <p>¹- Desinfección:</p> <p>¹- Aplicación de solución</p>	<ul style="list-style-type: none"> - paños de limpieza - solución alcohol de 70° - aspersor 	Diario cada 2 horas / antes del inicio de clases, antes del	Personal de Limpieza

		alcohol de 70°. Dejar secar.		inicio del descanso / recreo de los alumnos y al finalizar el día educativo	
	Lavadero de manos	<p>- Limpieza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Retirar los residuos con paño. - Limpieza con escobilla o paño con solución de detergente, enjuagar hasta remover el detergente. <p>¹- Desinfección:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¹- Aplicación de solución de hipoclorito de sodio al 0.1% con un paño o aspersor. Dejar secar. 	<ul style="list-style-type: none"> - paños de limpieza / escobilla - cubetas - agua - detergente - solución lejía al 0.1%) - guantes 	Diario cada 2 horas / antes del inicio de clases, antes del inicio del descanso / recreo de los alumnos y al finalizar el día educativo	Personal de Limpieza
	Puertas	<p>Exterior (puertas, manijas, bordes tipo mesa):</p> <p>¹- Limpieza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - retiro de residuos con paño seco ¹- Aplicación de solución detergente con paño, enjuague con paño húmedo. <p>¹- Desinfección:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¹- Aplicación de solución de hipoclorito de sodio al 0.1% con un paño o aspersor. Dejar secar. 	<ul style="list-style-type: none"> - paños de limpieza - cubetas - agua - detergente - solución lejía al 0.1%) - guantes 	Diario cada 2 horas / antes del inicio de clases, antes del inicio del descanso / recreo de los alumnos y al finalizar el día educativo	Personal de Limpieza

b. Limpieza y desinfección de oficinas

Área de aplicación	Superficie a limpiar	Método o Procedimiento	Equipos e insumos	Frecuencia	Personal asignado para ejecución
	Pisos	<p>- Limpieza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Retirar los residuos con paño seco. - Aplicación de solución de agua y detergente con mopa, luego proceder a su enjuague y retiro de exceso de agua. <p>¹- Desinfección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de solución de 	<ul style="list-style-type: none"> - Escoba - recogedor - jalador - cubetas - trap - eador / mopa 	Diario cada 2 horas / antes del inicio de labores, / al retorno del almuerzo y al finalizar el	

Oficinas / Ambiente de trabajo		hipoclorito de sodio al 0.1% con un trapeador o mopa. Dejar secar	<ul style="list-style-type: none"> - agua - detergente - solución lejía al 0.1%) - guantes 	día laboral	Personal Limpieza	de
	Inodoros / urinarios / lavabos	<p>- Limpieza:</p> <p>- Aplicación de solución de agua y detergente con mopa o directamente toda el área, luego proceder a su enjuague</p> <p>- Desinfección:</p> <p>- Aplicación de solución de hipoclorito de sodio al 0.1% con un trapeador, mopa, paño o aspersor. Dejar secar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Escoba - recogedor - jalador - cubetas - trap - eador / - mopa - agua - detergente - solución lejía al 0.1%) - guantes - aspersor 	Diario cada 1 hora		

5. MEDIDAS PARA ASEGURAMIENTO DE ESTACIONES DE LAVADO DE MANOS O DESINFECCIÓN DE MANOS Y OTRAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

En el CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR ALTAIR se han definido puntos de desinfección y lavado de manos. Cada lavado de mano tiene conexión directa al sistema de agua potable y desagüe, o será de la modalidad portátil, en la que contaremos con personal a cargo del suministro de agua, así como desecho de aguas residuales; por lo cual se asegura el servicio de agua en dicho lavado de manera continua. Asimismo, cada estación de lavado contará con jabón, papel toalla y tacho de basura para desechar los residuos de manera segura.

Los puntos de desinfección de manos estarán distribuidos por toda la institución educativa, tales puntos contendrán alcohol en gel (alcohol al 70 %)

6. MEDIDAS DE APLICACIÓN COLECTIVA

6.1. DISTANCIAMIENTO SOCIAL

- a) Mantener una distancia permanente entre personas de 1 metro.
- b) Evitar tomar contacto físico con cualquier otra persona, están prohibidos los saludos con contacto físico.
- c) Al utilizar ambientes de trabajo como oficinas, ambientes comunes del centro educativo, almacén, el personal administrativo y los alumnos según sea el caso, deberán conservar una distancia mínima de 1 metro unas de otras.
- d) No se deberá compartir objetos de uso personal como cubre bocas, tomatodos, celulares, computadoras, tabletas; materiales escolares (plumas, colores, sacapuntas, etc....); entre otros.
- e) En caso fuera estrictamente necesario realizar una reunión de coordinación de trabajo en una sala de reuniones, deberá cumplirse con las siguientes restricciones:
 - Duración máxima de 30 minutos.
 - El aforo deberá ser tal que permita mantener 1 metro de separación entre personas.
 - No se deberán ingerir alimentos o bebidas durante ninguna reunión de coordinación a fin de que el personal mantenga puesta su mascarilla en todo momento.
 - Todas las personas deberán utilizar permanentemente doble mascarilla o mascarilla KN95

6.2. CONSUMO DE ALIMENTOS

- a) Al utilizar el ambiente para la ingesta de alimentos, el personal y los alumnos evitarán ubicarse directamente frente a otra persona, y deberán mantener una distancia de al menos 2 metros.
- b) Cada estudiante consumirá los alimentos traídos desde su hogar.
- c) No se compartirá alimentos ni utensilios
- d) El personal y los alumnos deberán retirarse las mascarillas únicamente para ingerir sus alimentos y volverla a colocar tan pronto como termine los mismos.
- e) Se recomienda reducir al mínimo el tiempo que una persona se encuentra sin mascarillas.
- f) Lavarse las manos antes y después del consumo de alimentos.

6.3. USO DE MASCARILLAS

- a) Toda persona deberá utilizar doble mascarilla (quirúrgica + comunitaria) o una mascarilla KN95 durante su permanencia en la institución educativa.
- b) Todos los alumnos desde el ingreso al centro educativo, durante las horas de clase, descanso y al retirarse del mismo deberán utilizar la mascarilla en todo momento.
- c) Todos deberán portar siempre una mascarilla de recambio en caso de deterioro o pérdida de esta.

6.4. HIGIENE AL TOSER Y ESTORNUDAR

- a) Se explicará e inducirá a todos los alumnos a cubrirse la nariz y boca con la parte anterior del codo o utilizar un pañuelo descartable al toser o estornudar.
- b) Lavarse las manos con agua y jabón inmediatamente después.

6.5. LAVADO DE MANOS

Todos los alumnos, personal administrativo y docente del centro educativo se lavarán las manos de la siguiente manera:

- a) Al ingreso de su aula de clase o puesto de trabajo por al menos 20 segundos y con abundante agua y jabón.
- b) Deberá lavar sus manos obligatoriamente luego de:
 - Transitar y tocar objetos de áreas comunes como barandas, interruptores, manijas, interacción con otros alumnos y personal del centro educativo, etc.
 - Después de hacer uso de los servicios higiénicos.
 - Antes de consumir sus alimentos.
 - Al salir de su aula de clase o puesto de trabajo.
- c) No tocarse el rostro (nariz, boca u ojos) con las manos en ningún momento.

6.6. ESTATUS DE VACUNACIÓN

- a) Todo personal que realice labores presenciales deberá tener su esquema de vacunación completo para la COVID 19.
- b) Se recomienda para el caso de los alumnos tener su esquema de vacunación para la COVID 19 al día.

7. MEDIDAS PARA LA COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

7.1. PARA LA EDUCACIÓN PRESENCIAL

Nuestro equipo de profesores y psicólogos está comprometido en lograr el desarrollo integral de nuestros alumnos. Sabemos que son tiempos complejos, y es por este motivo que trabajamos comprometidos en sacar adelante a nuestros alumnos en esta nueva etapa. Tanto profesores como psicólogos mantienen comunicación permanente con los padres de familia mediante comunicados semanales, boletines, mensajes de correo electrónico o citas pactadas vía Zoom.

Durante la presencialidad el contacto con los alumnos podrá incluir reuniones y entrevistas personales en espacios abiertos y con la debida distancia social a fin de garantizar todas las medidas de seguridad.

Cada inicio de semana el Director envía a toda la comunidad educativa un Newsletter con la información relevante de cada uno de los niveles del colegio.

Regularmente y según se requiera, el equipo de psicólogas del departamento psicopedagógico publica un boletín con información que pretende dar herramientas e información a las familias para lidiar con situaciones que se están presentando en los hogares durante la actual pandemia.

Contamos con la plataforma Isams para la comunicación formal con padres de familia, mediante esta plataforma se mantiene informados a los padres de familia de las actividades que se realizan en el colegio.

Consideramos de suma importancia la labor que cumplen las delegadas de clase en ser difusoras de los mensajes que envía el colegio y organizando a los padres de sus salones para distintas actividades. Consideramos que para difundir el Plan de Regreso a clases contamos con suficientes vías de comunicación como para mantener a la comunidad educativa al tanto de la información necesaria y actualizada.

7.2. PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

Para la educación a distancia se utilizarán los mismos medios de comunicación que se utilizan en la educación presencial, a través de las diferentes plataformas con las que cuenta el colegio podremos garantizar que los padres de los niños que se mantengan a distancia estarán correctamente informados de lo que sucede en el colegio.

Del mismo modo se mantendrán las entrevistas personales con los alumnos a través de Zoom, siguiendo todos los protocolos de salvaguarda y seguridad de los estudiantes.

Los padres seguirán recibiendo la información necesaria a través de los medios oficiales: correo electrónico, Headlines y ISAMS.

8. MEDIDAS PARA LA DETERMINACIÓN DEL PERSONAL Y LOS/LAS ESTUDIANTES QUE MANTENDRÁN EL TRABAJO REMOTO O LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL, SEGÚN CORRESPONDA.

Todo representante legal del estudiante que autorice el retorno a clase de manera presencial deberá presentar al colegio el “consentimiento informado para el regreso a clases bajo la modalidad presencial” (anexo 01).

El colegio identificará a los miembros de la comunidad educativa que pertenecen al grupo de riesgo frente al COVID 19, las cuales son aquellas personas mayores de 65 años o personas con las siguientes condiciones:

- Cáncer.
- Enfermedad renal crónica.
- Enfermedad pulmonar crónica: EPOC, Fibrosis quística, Fibrosis pulmonar, asma grave no controlada, hipertensión pulmonar.
- Afecciones cardíacas, tales como insuficiencia cardíaca, enfermedad de las arterias coronarias o miocardiopatías.
- Diabetes mellitus tipo 1 y tipos 2.
- Obesidad (IMC >30 Kg/m²).
- Personas inmunodeprimidas.
- Receptores de trasplante.
- Hipertensión Arterial.
- Síndrome Down.
- Embarazo.
- Infección por VIH.
- Otras que establezca el MINSA frente a una futura evidencia científica.

En el caso de los estudiantes que pertenezcan al grupo de riesgo, las familias solicitarán la prestación del servicio educativo en modalidad remoto o la educación no presencial.

De identificarse personal que permanezca al grupo de riesgo deberá presentar una declaración jurada de acuerdo al formato del anexo 02 y prioritariamente realizarán trabajo de manera remota o se actuará de acuerdo a la Directiva Administrativa N° 321-MINSA/DGIESP-2021 aprobada por RM 1275 – 2021 MINSA.

9. LISTADO DE DOCENTES SEGÚN LA MODALIDAD DE SERVICIO EDUCATIVO (PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL), TOMANDO EN CUENTA SU CONDICIÓN DE GRUPO DE RIESGO.

Todo el personal que se encontrará en la modalidad presencial estará en función a la encuesta realizada, antecedentes médicos y su propio consentimiento.

NIVEL	MODALIDAD
INICIAL	PRESENCIAL
PRIMARIA	PRESENCIAL
SECUNDARIA	PRESENCIAL
ADMINISTRATIVO	PRESENCIAL
MANTENIMIENTO	PRESENCIAL

10. PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE CASOS COVID.

10.1. RESPUESTA MÉDICA EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO

El colegio cuenta con un Médico de tópico y personal de enfermería disponible en todo momento mientras los alumnos y docentes se encuentran en las instalaciones. Los profesionales de la salud estarán disponibles para atender las necesidades médicas de los estudiantes y personal del colegio.

10.2. IDENTIFICACIÓN DE CASOS Y SINTOMATOLOGÍA PREVIO AL REINICIO DE CLASES

Antes de reiniciar clases presenciales se realizarán pruebas de despistaje de COVID 19 al personal educativo, además se realizará el descarte de sintomatología asociada a la COVID 19 al personal y estudiantes, a través de la Ficha sintomatológica COVID 19 (ANEXO 03)

10.3. MEDIDAS ANTE CASOS CONFIRMADOS O PRESENCIA DE SÍNTOMAS (CASOS SOSPECHOSOS)

- Todo estudiante o personal del colegio que presente síntomas o conviva con personas con la sintomatología a la COVID 19, o cuente con un diagnóstico confirmado de COVID 19, deberá guardar aislamiento por los días establecidos por el servicio de médico y/o MINSA, además a ello, deberá informar de inmediato al colegio.
- Todo estudiante y personal del colegio que haya estado en contacto con un caso sospechoso o caso confirmado de COVID 19, deberá realizar aislamiento por los días establecidos por servicio de médico y/o MINSA; si no presenta síntomas durante 48 horas podrá realizarse una prueba molecular a los 2 días del contacto con el caso confirmado.
- De encontrarse en una clase o grado un caso sospechoso o confirmado de COVID 19, el personal o estudiante será dirigido al tópico del colegio para su evaluación. De ser estudiante, se informará de manera inmediata a los padres del alumno para que sea trasladado a su domicilio y posterior evaluación médica, de ser personal del colegio se enviará a su domicilio para su posterior evaluación médica, al mismo tiempo las clases serán suspendidas de acuerdo al periodo indicado por el servicio de médico y/o MINSA. Asimismo, deberán realizar aislamiento los estudiantes, los docentes del aula o grado en el que se identificó el caso, así como las personas que hayan estado en contacto con el caso sospechoso o confirmado de COVID 19. Finalmente, el colegio a través de sus canales informativas notificará la suspensión temporal de clases y del uso de los ambientes.
- Una vez cumplido los días de aislamiento, se reiniciará las clases con normalidad. Se informará a las familias la fecha de reinicio de clases a través de los canales informativos. Dentro los primeros días de reinicio a clases se propiciará un ambiente de respeto hacia las personas afectadas con el fin de evitar conductas de estigmatización o discriminatorias.

11. ANEXOS:

Anexo 01: Consentimiento informado para el regreso a clases bajo la modalidad presencial

Anexo 02: Declaraciones juradas de salud.

Anexo 03: Ficha sintomatológica COVID 19 para el reinicio gradual de labores y/o actividades

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL REGRESO A CLASES BAJO LA
MODALIDAD PRESENCIAL**

Yo _____, identificado(a) con [DNI] [CE][Pasaporte] N° __, en calidad de representante legal del estudiante

_____, identificado(a) con [DNI][CE][Pasaporte] N° _____ (el "ESTUDIANTE"), que cursa el grado, en la Institución Educativa [ALTAIR] (la "IE") manifiesto que he sido informado(a) de manera previa, clara, concreta y detallada de las medidas de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la COVID-19 implementadas por la IE.

En virtud de lo expuesto, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que:

- Soy consciente que como padre/madre de familia tengo el deber de fomentar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y prácticas de cuidado por parte del ESTUDIANTE, respecto del lavado de manos, el uso adecuado del tapabocas y las medidas de distanciamiento social durante su permanencia en la IE.
- Tengo la obligación de informar a la IE del estado de salud y en general de los factores de riesgo que puedan afectar al ESTUDIANTE y que estén asociados con la infección de la COVID-19, por lo que declaro que a la fecha el ESTUDIANTE no ha tenido síntomas ni ha sido confirmado de infección por COVID-19 y no ha estado en contacto con personas con síntomas o confirmadas con el virus.
- En caso de sospecha de los síntomas asociados a la infección de la COVID-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria, fatiga inusual, dolor de cabeza, diarrea inusual) me abstendré de enviar al ESTUDIANTE a la IE.
- Conozco las consecuencias por el riesgo de transmisión infecciosa de la COVID-19 y comprendo que, a pesar de los esfuerzos de la IE de cara a la adopción de las medidas de bioseguridad adoptadas en los protocolos de conformidad con la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU, modificada por la Resolución N° 048-2021-MINEDU, existe la probabilidad de contagio por la COVID 19.

En virtud de lo declarado, AUTORIZO de manera libre, voluntaria y autónoma la participación del ESTUDIANTE para el retorno seguro, flexible, gradual y voluntario a la prestación del servicio educativo bajo la modalidad presencial, y asumo los riesgos y las responsabilidades que se derivan de

mi decisión liberando a la IE de toda responsabilidad civil, penal, contractual, extracontractual y administrativa por las consecuencias, alteraciones en la salud, vida e integridad física del ESTUDIANTE derivada de una situación de contagio por la COVID-19, renunciado al derecho del ejercicio de una acción legal como resultado de mi autorización para la participación del ESTUDIANTE.

En constancia de lo anterior se firmó en la ciudad de Lima, Perú, el día ___ de _____ del 20__.

Nombres y apellidos

: Documento de Identidad:

Dirección:

Teléfono de contacto

:E-mail:

DECLARACIÓN JURADA DE SALUD

Apellidos y Nombres			
Unidad Orgánica / Oficina			
Celular			
Domicilio			
Correo Electrónico			
DNI		Edad	

Por medio de la presente, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, encontrarme dentro del grupo de servidores con riesgo vulnerable por tener:

Aspecto a evaluar		Marque lo Correspondiente		Observaciones: Tratado y/o controlado
		SI	NO	
1	Edad mayor a 65 años			
2	Cáncer			
3	Enfermedades renal crónica			
4	Enfermedad pulmonar crónica: EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica), fibrosis pulmonar, hipertensión pulmonar, asma grave o no controlada)			
5	Afecciones cardiacas, tales como insuficiencia cardiaca, enfermedad de las arterias coronarias o miocardiopatías			
6	Diabetes mellitus , tipo 1 y tipo 2			
7	Obesidad con IMC de 30 a más (*)			
8	Personas inmunodeprimidas (sistema inmunitario debilitado) por inmunodeficiencias primarias, uso prolongado de corticoides otro medicamentos inmunosupresores			
9	Receptores de trasplante de órganos sólidos o células madre sanguíneas			
10	Enfermedad cerebrovascular (infarto o hemorragia cerebral)			
11	Hipertensión Arterial			
12	Síndrome de Down			
13	Embarazo			
14	Infección por VIH			
15	Otros (indicar)			

La información brindada en la presente Declaración Jurada es verdadera, en consecuencia, asumo la responsabilidad que pudiera devenir de la comprobación de su falsedad o inexactitud, así como la presentación de los documentos que acrediten tal condición a solicitud del Ministerio de Salud.

Lima, _____ de _____ del 20__.

FIRMA

HUELLA



DECLARACIÓN FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 PARA EL REINICIO GRADUAL DE LABORES Y/O ACTIVIDADES

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.															
SEDE:	RUC:														
Apellidos y nombres:															
Órgano/Unidad orgánica:	DNI:														
Dirección:	Número (celular):														
En los últimos 7* días calendario ha tenido alguno de los síntomas siguientes:	<table border="1"><thead><tr><th>SI</th><th>NO</th></tr></thead><tbody><tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr></tbody></table>	SI	NO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SI	NO														
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>														
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>														
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>														
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>														
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>														
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>														
1. Sensación de alza térmica o fiebre.															
2. Tos, estornudos o dificultad para respirar.															
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa.															
4. En los últimos 7* días, ¿ha estado usted en contacto con algún familiar o persona sospechosa o confirmada de COVID-19?															
5. ¿Está tomando alguna medicación? (Detallar cuál o cuáles)															
6. En los últimos 7* días, ¿tuvo un resultado positivo en una prueba de laboratorio para descarte de COVID-19?															
*Se deberá considerar el marco normativo vigente emitido por el Minsa respecto a los plazos.															
Todos los datos expresados en esta ficha constituyen Declaración Jurada de mi parte. He sido informado de que, de omitir o falsear información, puedo perjudicar la salud de mis compañeras/compañeros, y la mía, por lo cual, de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.															
----- FIRMA															
Lima, de	de 2022.														